SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.004642

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de mayo de 2013, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN TPC CIA. LTDA.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 4063 de 16 de septiembre de 2013; y, la Dirección de Inspección de Compañías mediante memorando No. 787 de 24 de julio de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD$ 253.000,00 a USD$ 283.000,00; y, la reforma de estatutos de la compañía TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN TPC CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de mayo de 2013; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Rumiñahui, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Noveno y Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 de septiembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

APG
EXP. 157922
Tr. 01.1.13.000676

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

0000012

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.004642, expedida por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías de diez y siete de septiembre del dos mil trece, mediante la cual se aprueba la REFORMA DE ESTATUTOS y AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION TPC CIA LTDA., en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio(s)-922 Y 923

Miércoles, 16 de octubre del 2013, 10:01:51

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE: JAIME SALAZAR